

DIARIO PÚBLICO

El telégrafo

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN N°45.079



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEIPROT, SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada SEIPROT, SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 7 de agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-GJ-0006139 de 15 de septiembre de 2008.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es el estipulado en la ley de seguridad y vigilancia; a) La compañía se dedicará a sus actividades complementarias; la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes..."

Guayaquil, 15 de septiembre de 2008

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL